



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 04 DE MARZO DE 2026

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONFIRMA** LA SENTENCIA DEL 23 DE ENERO DE 2026 PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL. INFÓRMESE A LOS PARTICIPANTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL PAGINARIO A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN DE LA ACCION DE TUTELA CON RAD. N. **11001-22-10-000-2025-02379-01** INSTAURADA DORA INÉS MONTOYA RESTREPO CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE OSQUEBRADAS Y EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA; EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR DOCTORA MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO JUEZ DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. DOCTOR PEDRO TULIO URIBE PÉREZ PROCURADOR 36 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITO AL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, DOCTORA NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, DOCTOR PEDRO TULIO URIBE PÉREZ PROCURADOR 36 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITO AL DESPACHO DE LA DOCTORA NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ, DOCTORA JESSICA VIVIANA PISCIOTTI CABRERA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, SEÑORES COMISARÍA OCTAVA DE FAMILIA DE KENNEDY III , SEÑORA KELLY JULIETH FLÓREZ DÍAZ ,SEÑOR JAIME ARTURO PEÑA, EN LOS PROCESOS **277-2017 RUG 01295-2017** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 09 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

